

ACUSE

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.
ORGANO INTERNO DE CONTROL

Organo Interno de Control en el
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

2018 JUL 13 AM 10:32 2018 JUL 13 AM 10:39

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Foja: 1 de 2
Area revisada:	Dirección General Adjunta Jurídica	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría: 6/2018

DIRECCIÓN GENERAL
ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

Oficio Número 06/320/AA/06/2018

Ciudad de México, a 11 de julio de 2018

Asunto: Informe de Auditoría 6/2018
Proceso Contencioso

Lic. Margarita María de Guadalupe de la Cabada Betancourt
Directora General Adjunta Jurídica
Av. Javier Barros Sierra número 515, piso 2°
Col. Lomas de Santa Fe
Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01219, Ciudad de México.

BANOBRAS
13 Jul 2018
10:12am
[Signature]

Original - copia:

En relación a la Orden de Auditoría número 06/320/OIC05A/2018 del 19 de abril de 2018 y con fundamento en los artículos 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 99 fracción II inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, envío a usted, el Informe de la Auditoría practicada a la Dirección General Adjunta Jurídica.

Al respecto, le informo que como resultado de la auditoría se determinó una observación a la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales en el proceso contencioso, durante el periodo auditado del 1 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018 y ésta es:

Banobras celebró con el Bufete White & Case, S.C. el contrato DAGA/DGAJ/004/2017, por un monto de \$2'180,000.00 pesos de honorarios más IVA; sin embargo se efectuó un pago total por \$2'380,000.00 pesos más IVA, lo que resultó en un pago en exceso de \$200,000.00 pesos.

Cabe señalar que el 29 de junio de 2018 el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., recuperó del Bufete White & Case, S.C. un importe de \$200,000.00 más IVA.

BANOBRAS

2018 JUL 13 AM 10:22

DIRECCIÓN GENERAL

BANOBRAS
2018 JUL 13 AM 10:38
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	2 de 2
Área revisada:	Dirección General Adjunta Jurídica	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría:	6/2018

Por lo anterior, agradeceré a usted gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas acordadas en la cédula de observación correspondiente, conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada. También le informo que a partir de la fecha comprometida en la cédula de observación realizaremos el seguimiento a fin de constatar su debida atención.

Atentamente

C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo
Titular del Área de Auditoría Interna

c.p. Mtro. Alfredo Vara Alonso.- Director General.
Lic. Carlos Eugenio Carrillo Quintana.- Titular del Órgano Interno de Control.
Lic. Roberto García Requena.- Director General Adjunto de Administración.
Mtro. Jorge Edgar Márquez García.- Director General Adjunto de Planeación y Contraloría.
Lic. Daniel Matiaz de la Cruz.- Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales.

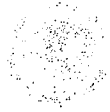
SP

Órgano Interno de Control en el
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	1 de 4
Área revisada:	Dirección General Adjunta Jurídica	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría:	6/2018

Índice

	Página
I. Antecedentes de la auditoría.	2
II. Objetivo y periodo auditado.	2
III. Resultado del trabajo desarrollado.	3
IV. Conclusión.	3
V. Cédula de Observación.	4



Órgano Interno de Control en el
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja: 2 de 4
Área revisada:	Dirección General Adjunta Jurídica	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría: 6/2018

I. Antecedentes de la auditoría.

En la integración del Programa Anual de Auditoría 2018, se incluyó la auditoría número 6/2018 denominada "Proceso Contencioso" para realizarse durante el segundo trimestre del año 2018.

Al respecto, el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Carlos Eugenio Carrillo Quintana, emitió la orden de auditoría número 06/320/OIC05A/2018 del 19 de abril de 2018, dirigida a la Lic. Margarita Maria de Guadalupe de la Cabada Betancourt, Directora General Adjunta Jurídica, y con oficio número DGAJ/140000/051/2018 del 23 de abril de 2018, la Directora General Adjunta Jurídica, instruyó al Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales, Lic. Daniel Matiaz de la Cruz ser el enlace para atender la auditoría y fue quien firmó el Acta de Inicio el 8 de mayo de 2018.

Los auditores CC. Mónica Montaña Monsalvo, Subgerente de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y jefe de grupo de la auditoría y Tomás González Franco, Experto Técnico, realizaron la auditoría del 19 de abril al 29 de junio de 2018, bajo la coordinación del C. Francisco Alejandro Cano Castillo, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

II. Objetivo y período auditado.

II.1. Objetivo.

Verificar que los derechos e intereses institucionales en los procedimientos contenciosos en los que sea parte o tenga interés jurídico el Banco, estén salvaguardados, se lleven a cabo en apego a la normatividad aplicable y estén sustentados con documentación comprobatoria.

II.2. Período auditado.

El periodo de la auditoría es del 1 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018.

Se revisaron 13 contratos de 122, por un monto de \$16'284,616.00 que representa el 42% del monto total contratado.

El estudio y evaluación del control interno se realizó a través de pruebas sustantivas y de la aplicación de cuestionarios al Gerente de lo Contencioso y Asuntos Laborales y a un Experto Técnico, adscritos a la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales.

El trabajo de auditoría se realizó de conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Pública e incluyó la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría necesarios en cada caso.

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja: 3 de 4
Área revisada:	Dirección General Adjunta Jurídica	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría: 6/2018

III. Resultado del trabajo desarrollado.

Como resultado de la auditoría practicada al proceso contencioso, se identificó lo siguiente:

En relación al contrato DAGA/DGAJ/004/2017 celebrado durante el ejercicio 2017 entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. con el Bufete White & Case, S.C., por un monto de \$2'180,000.00 pesos de honorarios más IVA, cuyo objeto fue para salvaguardar los derechos e intereses de la Institución en el concurso mercantil del expediente número 297/2016, el cual se dividió en ocho etapas procesales, se identificó que Banobras le pagó al Bufete White & Case, S.C., un monto total de \$2'380,000.00 pesos más IVA, de lo cual resultó un pago en exceso de \$200,000.00 pesos.

Al respecto, el 29 de junio de 2018 el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. recuperó del Bufete White & Case, S.C. un importe de \$200,000.00 más IVA.

IV. Conclusión.

Como resultado de la auditoría realizada y a la evaluación practicada al sistema de control interno al proceso contencioso, se concluye que el área auditada cumplió de manera razonable con la normativa aplicable, excepto por los aspectos observados.

Por lo anterior, sugerimos la instrumentación de las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos que se detallan en el Capítulo V de este informe, a fin de fortalecer los mecanismos de control interno en el proceso auditado y se cumpla con la normativa en la materia.



Órgano Interno de Control en el
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	4 de 4
Área revisada:	Dirección General Adjunta Jurídica	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de auditoría:	6/2018

V. Cédula de observación

SFP

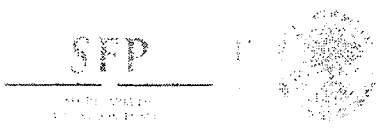
Órgano Interno de Control en el
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Área de Auditoría Interna
Cédula de Observaciones

Hojas: 1 de 2
Número de auditoría: 6/2018
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: \$ 38'956 miles de pesos
Monto fiscalizado: \$ 2'180 miles de pesos
Monto por aclarar:
Monto por recuperar: \$ 200 miles de pesos
Riesgo: Mediano

Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta Jurídica/Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales	Clave de programa y descripción de la auditoría: 700 Actividades Específicas Institucionales	

Observación	Recomendaciones
<p>Pago en exceso realizado por Banobras, S.N.C., al Bufete White & Case, S.C. relativo al contrato DAGA/DGAJ/004/2017.</p> <p>El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. celebró con el Bufete White & Case, S.C., el contrato DAGA/DGAJ/004/2017 por un monto de \$2'180,000.00 pesos de honorarios más IVA durante el ejercicio 2017, cuyo objeto fue para salvaguardar los derechos e intereses de la Institución en el concurso mercantil del expediente número 297/2016, el cual se dividió en ocho etapas procesales.</p> <p>Sin embargo, el Banco le pagó al Bufete White & Case, un monto total de \$2'380,000.00 pesos más IVA, lo que resultó un pago en exceso de \$200,000.00 pesos.</p> <p>Al respecto, el 29 de junio de 2018 el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. recuperó del Bufete White & Case, S.C. un importe de \$200,000.00 más IVA.</p> <p>Fundamento legal:</p> <p>Contrato de Prestación de Servicios número DAGA/DGAJ/004/2017 de fecha 23 de febrero de 2017, celebrado entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y el Bufete White & Case, S.C., Cláusula Cuarta.- Honorarios.</p> <p>Riesgo:</p> <p>Mediano 35007.</p>	<p>La Directora General Adjunta Jurídica deberá girar sus instrucciones al Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales para que lleve a cabo lo siguiente:</p> <p>Correctiva:</p> <p>Realizar los trámites correspondientes ante el Bufete White & Case, S.C., para solicitar el reintegro al Banco de los accesorios que se hayan generado del importe de \$200,000.00 al 29 de junio de 2018, fecha en la que se recuperaron los recursos.</p> <p>Proporcionar al Órgano Interno de Control lo siguiente, respecto al reintegro de los \$200,000.00 pesos más IVA y de sus accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none">Fichas de depósito de las cuentas bancarias de la Institución, con el respectivo sello bancario o folio de transferencia.Estado de cuenta bancario que refleje el importe por concepto de recuperación, que tenga visible el nombre del beneficiario de la cuenta y el abono correspondiente. <p>Preventiva:</p> <p>En lo sucesivo se implementen las medidas de control necesarias y aseguren que el pago por honorarios que se efectúen a los despachos de abogados externos, correspondan al monto establecido contractualmente.</p>

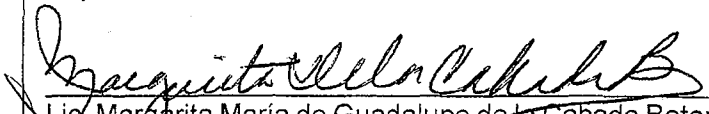
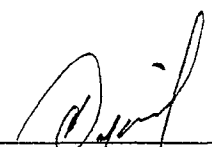


Órgano Interno de Control en el
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

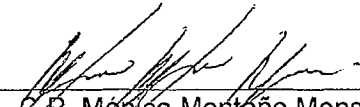
Área de Auditoría Interna
Cédula de Observaciones


Hojas: 2 de 2
Número de auditoría: 6/2018
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: \$ 38'956 miles de pesos
Monto fiscalizado: \$ 2'180 miles de pesos
Monto por aclarar:
Monto por recuperar: \$ 200 miles de pesos
Riesgo: Mediano

Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta Jurídica/Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales	Clave de programa y descripción de la auditoría: 700 Actividades Específicas Institucionales	

	 Lic. Margarita María de Guadalupe de la Cabada Betancourt Directora General Adjunta Jurídica
	 Lic. Daniel Matíaz de la Cruz Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales
	Fecha de firma: 9 de julio de 2018. Fecha de compromiso: 10 de septiembre de 2018.


 C.P. Tomás González Franco
 Experto Técnico


 C.P. Mónica Montaña Monsalvo
 Subgerente de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo
 Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C.